



I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 2083.-/

MAT.: Aprueba Convenios Subvención

LAJA, Mayo 09 de 2013

VISTOS:

- 1.- D.A. N° 97 de fecha 03.01.203, N° 378 de fecha 22.01.2013 y N° 844 de fecha 26.02.2013.-
- 3.- Memo N° 39 de Directora de Control, de fecha 09.05.2013 que adjunta convenios de otorgamiento subvención firmados.
- 4.- D.A. N° 3973 de fecha 14.11.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE:** Convenios suscritos entre la I. Municipalidad de Laja y las Instituciones que se indican a continuación, para ejecutar los proyectos favorecidos con la Subvención Municipal:

INSTITUCION	R.UT.	MONTO \$
Unión Comunal de JJ.VV de Laja	72.796.700-1	200.000.-
		1.000.000.-
		200.000.-
CDL Coordinadora Desarrollo Local de la Unidad Vecinal N° 06	72.315.500-2	416.700.- 200.000.-

- 2.- **ORDÉNASE:** el pago que origina el presente decreto con imputación a la cuenta 2401005 del Presupuesto municipal 2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBONÓZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- D.A.F.
- Control
- SS.MM